CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y/O CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO

Medellín, 20 de octubre de 2025

Señor
LUVIAN MARIN URIBE
Representante Legal
El constructor SM SAS
chapino2000@hotmail.com

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-ANT-CSGE-016-2025

Cordial saludo, señor.

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "5_9402_365 Suministrar materiales de ferretería y construcción para las diferentes áreas de mantenimiento, con el fin de realizar la oportuna atención a solicitudes de mantenimiento solicitadas, incluye entre otros luminarias, chapas, elementos de jardinería, del Centro de Servicios y Gestión Empresarial".

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Sin otro particular,

AQUILINO CUELLO BRITTO
Subdirector (E)

Elaboró: Sandra Hernández – [Auxiliar G02-Contratación].
VoBo: Marian Carmona

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EL CONSTRUCTOR SM SAS

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

OBJETO. 5_9402_365 Suministrar materiales de ferretería y construcción para las diferentes áreas de mantenimiento, con el fin de realizar la oportuna atención a solicitudes de mantenimiento solicitadas, incluye entre otros luminarias, chapas, elementos de jardinería, del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA MILLONES DE PESOS $90.000.000 INCLUIDO IVA.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será 60 días calendario. El plazo se contabilizará a partir de la fecha de inicio por plataforma SECOP II, previo registro presupuestal y respectiva aprobación de póliza. En todo caso sin exceder del 12 de diciembre de 2025.

Nota: No se pacta suscripción de acta de inicio, se tendrá en cuenta el procedimiento señalado por Colombia Compra Eficiente en lo concerniente a la administración del contrato: "botón dar inicio al contrato", toda vez que exista registro presupuestal y aprobación de las respectivas pólizas requeridas. (MANUAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA- GCCON-M-003 V06).

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	ELEMENTOS DESCRIPCION TECNICA	UND	CANT
1	Aceite mineral Reactivo de laboratorio en medicina y farmacia, cosméticos, dispersantes, diluyentes; en la fabricación de plásticos, lubricantes compresores y textiles, en alimentos como aglutinante, desespumante, cremas, extractor de perfumes, repelente de insectos, emoliente para piel.	Galón	1
2	Adaptador hembra de ½ cobre Conexión Soldable para agua potable, Gas L.P. & Gas Natural, material cobre.	Und	1
3	Adaptador Hembra En Pvc De 1.1/2" Diámetro: 1, 1/2 pulgadas, garantía: 6 meses, los tubo sistemas Pvc Presión . Están Diseñados Para Transportar Agua Para Consumo Humano A Presión. Este Material Garantiza La Conservación De La Calidad Del Agua Ya Que Ha Sido Verificado De Acuerdo A La ANSI/Nsf 61:02. La Vida Útil Estimada Es De 50 Años. Los Tubo sistemas PVC Presión . son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339Acm3esorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	Und	1
4	Adaptador Hembra En Pvc De 1/2" Diámetro: 1/2 pulgadas, garantiza: 6 meses, los tubo sistemas Pvc Presión . Están Diseñados Para Transportar Agua Para Consumo Humano A Presión. Este Material Garantiza La Conservación De La Calidad Del Agua Ya Que Ha Sido Verificado De Acuerdo A La ANSI/Nsf 61:02. La Vida Útil Estimada Es De 50 Años. Los Tubo sistemas PVC Presión . son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339Acm3esorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	Und	1

5	Adaptador Hembra En Pvc De 3/4" Tipo: adaptador, diámetro: 3/4 pulgadas, garantía: 6 meses, los tubos sistemas PVC Presión . están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Este material garantiza la conservación de la calidad del agua ya que ha sido verificado de acuerdo a la ANSI/NSF 61:02. La vida útil estimada es de 50 años, los Tubo sistemas PVC Presión . son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339Acm3esorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	Und	1
6	Adaptador Macho de ½ cobre Conexión Soldable para agua potable, Gas L.P. & Gas Natural, material cobre.	Und	1
7	Adaptador Macho de 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión. Tipo: adaptador, diámetro: 1 pulgadas, garantía: 6 meses, los Tubo sistemas PVC Presión . están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Este material garantiza la conservación de la calidad del agua ya que ha sido verificado de acuerdo a la ANSI/NSF 61:02. La vida útil estimada es de 50 años. Los Tubo sistemas PVC Presión . son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339Acm3esorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	Und	1
8	Adaptador Macho De 1.1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión. Tipo: adaptador, diámetro: 1, 1/2 pulgadas, garantía: 6 meses, los tubos sistemas PVC Presión . están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Este material garantiza la conservación de la calidad del agua ya que ha sido verificado de acuerdo a la ANSI/NSF 61:02. La vida útil estimada es de 50 años. Los Tubo sistemas PVC Presión . son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339Acm3esorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	Und	1

9	Adaptador Macho En Pvc De 1/2". Diámetro: 1/2 pulgadas, garantiza: 6 meses, los tubos sistemas Pvc Presión . Están Diseñados Para Transportar Agua Para Consumo Humano A Presión. Este Material Garantiza La Conservación De La Calidad Del Agua Ya Que Ha Sido Verificado De Acuerdo A La ANSI/Nsf 61:02. La Vida Útil Estimada Es De 50 Años. Los Tubo sistemas PVC Presión . son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339Acm3esorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	Und	1
10	Baldes plásticos. POLIPROPILENO RECUPERADO (PP) El espesor mínimo de la base es de 2 mm para garantizar una buena resistencia a la fricción continua, sin riesgo de ruptura. Dependiendo de los requerimientos del comprador, así como puede tener una muesca que permita guiar el vertimiento de su contenido hacia afuera del balde.	Und	1
11	Bolsa negra para vivero tamaño 12 x 15 (paquete 1000)	Paquete	1
12	Boquilla Antorcha Gas Butano Soldar Ecualizadle. Boquilla de soldar escualizable para gas Mapp (butano) automática (autoencendido) de alta calidad.	Und	1
13	Brocha 1 1/2" Con la brocha Profesional de 1 1/2 pulgada aplicar todo tipo de aplicaciones con pinturas vinílicas, epoxicas, poliuretanos, lacas, esmaltes y pegantes. Brocha apta para trabajos profesionales.	Und	1
14	Brocha 1" Con la brocha Profesional de 1 pulgada aplicar todo tipo de aplicaciones con pinturas vinílicas, epoxicas, poliuretanos, lacas, esmaltes y pegantes. Brocha apta para trabajos profesionales.	Und	1
15	Brocha 2" Con la brocha Profesional de 2 pulgada aplicar todo tipo de aplicaciones con pinturas vinílicas, epoxicas, poliuretanos, lacas, esmaltes y pegantes. Brocha apta para trabajos profesionales.	Und	1
16	Brocha 2" 1/2 Cerdas finas 80% sintéticas y 20% naturales par mayor retención de pintura y acabado uniforme, adheridas con resina epoxicas al casquillo para evitar el desprendimiento de las cerdas, mango ligero de polipropileno para un trabajo más cómodo, ideales para superficies de concreto, metal, estuco y madera, para aplicar resina, pegamento, acetona, pintura y solventes.	Und	1
17	Brocha 4" Apta para todo tipo de aplicaciones sirve para pinturas vinílicas, epoxicas, poliuretanos lacas, esmaltes y pegantes. Brocha apta para trabajos semiprofesionales. CARACTERISTICAS GENERALES: Cerdas naturales Cerdas resistente a solventes y pinturas epoxicas. Cerdas suaves para que no marque la pared. Fácil limpieza de las cerdas Recorte fino.	Und	1

18	Brocha 5" Apta para todo tipo de aplicaciones sirve para pinturas vinílicas, epoxicas, poliuretanos lacas, esmaltes y pegantes. Brocha apta para trabajos semiprofesionales. CARACTERISTICAS GENERALES: Cerdas naturales Cerdas resistente a solventes y pinturas epoxicas. Cerdas suaves para que no marque la pared. Fácil limpieza de las cerdas Recorte fino.	Und	1
19	Brocha de 3” Con la brocha Profesional de 3 pulgada aplicar todo tipo de aplicaciones con pinturas vinílicas, epoxicas, poliuretanos, lacas, esmaltes y pegantes. Brocha apta para trabajos profesionales.	Und	1
20	Brocha de 5” Con la brocha Profesional de 5 pulgada aplicar todo tipo de aplicaciones con pinturas vinílicas, epoxicas, poliuretanos, lacas, esmaltes y pegantes. Brocha apta para trabajos profesionales.	Und	1
21	Bujes para lavamanos de 1 ½” Acabado color blanco, resistente a la temperatura, corrosión, vida útil prolongada, flexible, adaptable a los diámetros de los desagües y a los tubos del lavaplatos, retenedor de olores.	Und	1
22	Bujes para lavamanos de 2” Acabado color blanco, resistente a la temperatura, corrosión, vida útil prolongada, flexible, adaptable a los diámetros de los desagües y a los tubos del lavaplatos, retenedor de olores.	Und	1
23	Caja Pvc 2400 Sistema Eléctrico Caja Pvc 2400 Sistema Eléctrico, que cumpla normatividad retie.	Und	1
24	Carretilla tipo bugui (metálica) Capacidad 3 pies cúbicos (60 lts), * BOCA DE LA TOLVA: 75 Cm x 55 Cm, PROFUNDIDAD DE LA TOLVA: 30 Cm, ALTURA DE LAS PATAS: 35 Cm, DIAMETRO DE LA RUEDA: 3.50-8 mm	Und	1
25	Cemento Blanco 20Kg - De uso general para construcción. Especificaciones del Cemento Blanco Tipo Uso General cumplen las normas NTC121 Tipo UG y la ASTM C1157 Tipo GU.	Und	1
26	Cemento Gris 20 Kg - De uso general para construcción. Es un cemento que se puede usar para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general. Las especificaciones del Cemento Gris Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG)	Und	1
27	Cerradura Alcoba Tipo Pera (madera). Tipo: Cerraduras, alto: 6.4 cm, reversible: Si, largo: 16.4 cm, modelo: 90800, sistema de apertura y cerrado, llave/pestillo, mecanismo tubular, incluye 3 llaves STD, material níquel.	Und	1
28	Chapa / bisagra hidráulica De Tipo Pesado Y120 CAP:120KL. ref:0009696, Dimensiones Alto 31 Espesor 17.5 Largo 28 Especificaciones Referencia Proveedor (VIN) 9696 Reversible Si	Und	1

29	Chapa / cerradura de embutir yale Ref. E25i Us26d. descripción: Cerradura de Embutir Manijas Móviles, especificaciones: producto: Cerradura color: Plata material: Acero condición: Nuevo Características Back set de 25mm o 35mm según referencia. Doble cilindro, cerrojo y pestillo.Para puertas de 30mm a 42mm de espesor.Cerrojo accionado con la llave por ambos lados.Pestillo reversible para puertas que abran hacia adentro o hacia afuera. Pestillo y cerrojo accionado con la manija o llave. Perfil de aluminio tubular.Acabado cromo mate. condición	Und	1
30	Chapa / cerradura para escritorio/archivador /mueble Descripción Nueva cerradura o Chapa Trampa para archivadores, escritorios y muebles. Ideal para intercambiar cerraduras en mal estado o instalaciones en muebles nuevos. Esta cerradura Contiene 2 llaves Con plástico negro y anillo estético. Llave con dientes dobles para mayor seguridad y comodidad al abrir y cerrar. Cerradura en color cromado.Medidas: 16.5CM de largo Completo.4CM ancho (Aletas o sujetadores)17 Milímetros Aproximadamente Circunferencia cilindro.3CM Accionador o mecanismo de apertura.	Und	1
31	Chapa / cerradura Seguridad Puerta Vidrio Doble Pasador lock-2 Inox. La Cerradura para Vidrio es duradera, perfecta para casa familiar, puerta plana, puerta de oficina, salón, puerta de entrada, etc.No se necesita perforar el vidrio, solo se debe sobreponer la Cerradura, facilitando la instalación.Cuenta con seguridad adentro o afuera, gracias a la entrada de llaves y la muletilla.Referencia: Cerradura Cerrojo sencillo - 2 piezas Material: Acero Inoxidable 304 Cantidad de llaves: 3.	Und	1
32	Chapa Para Gaveta Garantía: 12 meses, tipo pestillo: Cerradura, material zamak	Und	1
33	Cielo Raso Fibra Mineral 0.60m x 0.60m x 16mm Caja x 10 Especificaciones: Borde Biselado Reflectancia lumínica 0,85 Material Fibra mineral Uso Cielo raso modular Resistencia al fuego Clase A Conductividad término ?0.065w/mk CAC (Coeficiente de bloqueo del ruido) 35 Espesor 14mm Color Blanco Beneficios Inspeccionable. Acústico. Modular. Sismorresistente. Resistencia al fuego Clase A. Reflectancia lumínica Acabado Pintura de látex vinílica Resistencia al pandeo/humedad 70% - 90% Tipo Cielo raso fibrocementoMedidas 0.60m x 0.60m x 14mm Características Cielo raso modular que permite ser desmontado e inspeccionado.	Und	1
34	Cilindro de Seguridad Referencia C1100 Llave: Llave De 60mm Llave Multipunto/Llave Multipunto, material metal, Línea ENTRADA PRINCIPAL DE INCRUSTAR, Backset 60 mm, pasador rectangular en acero macizo, pestillo reverdible, cantonera y frontal en acero.	Und	1

35	Cinta Aislante tipo 3M Super X 20M La combinación del adhesivo de resina de caucho —sensible a la presión— y del respaldo de PVC ofrece protección eléctrica y mecánica, resiste los rayos UV, la abrasión, la humedad, los álcalis, los solventes y los ácidos, es retardante de llama y evita la corrosión de los conductores eléctricos, fabricada con PVC resistente, certificada por UL, aprobada por CSA y cumple con la normativa RoHS 2011/65/UE	Und	1
36	Cinta de Enmascarar 1Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 1" X 40Mt Para enmascarar trabajos de pintura, ideal para uso automotriz y resistente a la humedad, solventes, pintura y agentes químicos Fabricada en papel crepado de alta resistencia.	Und	1
37	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt Para enmascarar trabajos de pintura, ideal para uso automotriz y resistente a la humedad, solventes, pintura y agentes químicos Fabricada en papel crepado de alta resistencia.	Und	1
38	Cinta de enmascarar de 1” x 40 metros Garantiza una eliminación sin residuos hasta 2 días después de aplicada. Ofrece una muy buena adhesión sobre la mayoría de las superficies para protegerlas de forma idónea de los restos de pintura. Es fácil de manipular y se puede rasgar con la mano, además, es libre de solventes. Es impermeable, no permite que la pintura pase a la superficie enmascarada. Color: Beige.	Und	1
39	Cinta de enmascarar de 2” x 40 metros Garantiza una eliminación sin residuos hasta 2 días después de aplicada. Ofrece una muy buena adhesión sobre la mayoría de las superficies para protegerlas de forma idónea de los restos de pintura. Es fácil de manipular y se puede rasgar con la mano, además, es libre de solventes. Es impermeable, no permite que la pintura pase a la superficie enmascarada. Color: Beige.	Und	1
40	Cinta De Enmascarar Multipropósito: Dimensiones (24Mmx40M), Nacional, Espesor De La Cinta 0,14 Ml. Garantiza una eliminación sin residuos hasta 2 días después de aplicada. Ofrece una muy buena adhesión sobre la mayoría de las superficies para protegerlas de forma idónea de los restos de pintura. Es fácil de manipular y se puede rasgar con la mano, además, es libre de solventes. Es impermeable, no permite que la pintura pase a la superficie enmascarada. Color: Beige.	Und	1
41	Cinta Enmascarar 1/2" X 40 Mts Garantiza una eliminación sin residuos hasta 2 días después de aplicada. Ofrece una muy buena adhesión sobre la mayoría de las superficies para protegerlas de forma idónea de los restos de pintura. Es fácil de manipular y se puede rasgar con la mano, además, es libre de solventes. Es impermeable, no permite que la pintura pase a la superficie enmascarada. Color: Beige.	Und	1

42	Cinta Enmascarar 1/4" X 40 Mts Garantiza una eliminación sin residuos hasta 2 días después de aplicada. Ofrece una muy buena adhesión sobre la mayoría de las superficies para protegerlas de forma idónea de los restos de pintura. Es fácil de manipular y se puede rasgar con la mano, además, es libre de solventes. Es impermeable, no permite que la pintura pase a la superficie enmascarada. Color: Beige.	Und	1
43	Cinta Enmascarar 3/4" X 40 Mts Garantiza una eliminación sin residuos hasta 2 días después de aplicada. Ofrece una muy buena adhesión sobre la mayoría de las superficies para protegerlas de forma idónea de los restos de pintura. Es fácil de manipular y se puede rasgar con la mano, además, es libre de solventes. Es impermeable, no permite que la pintura pase a la superficie enmascarada. Color: Beige.	Und	1
44	Cinta Malla Para Drywall - Presentación en Rollo por 45 Rollo de cinta autoadhesiva, en fibra de vidrio, transparente, uso: En instalación, para juntas de paneles de yeso y fibrocemento	Und	1
45	Cinta Teflón 3/4" carreta x 50 metros Material politetrafluoroetileno, uso gasfitería	Und	1
46	Cinta Teflón De 1/2” carreta X 50 metros Un rollo de cinta y la tapa del mismo, para Uso De Plomería, alta calidad.	Und	1
47	Clavija Con Polo A Tierra Pvc - Presentación Por Unidades. Cantidad de polos : 1, cantidad de entradas: 1, Clavija aérea con polo a tierra, fabricado en PVC de alta calidad, que cumpla norma retie.	Und	1
48	Codo 90° Presión Pvc - 1'' Garantía 6 meses, Los Tubo sistemas PVC Presión están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Este material garantiza la conservación de la calidad del agua ya que ha sido verificado de acuerdo a la ANSI/NSF 61:02. La vida útil estimada es de 50 años. Los Tubo sistemas PVC Presión . son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339Acm3esorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	Und	1
49	Codo 90° Presión Pvc - 1 1/2" Garantía 6 meses, Los Tubo sistemas PVC Presión están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Este material garantiza la conservación de la calidad del agua ya que ha sido verificado de acuerdo a la ANSI/NSF 61:02. La vida útil estimada es de 50 años. Los Tubo sistemas PVC Presión . son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339Acm3esorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	Und	1

50	Codo 90° Presión Pvc - 1 1/4" Garantía 6 meses, Los Tubo sistemas PVC Presión están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Este material garantiza la conservación de la calidad del agua ya que ha sido verificado de acuerdo a la ANSI/NSF 61:02. La vida útil estimada es de 50 años. Los Tubo sistemas PVC Presión . son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339Acm3esorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	Und	1
51	Codo 90° Presión Pvc - 2" Garantía 6 meses, Los Tubo sistemas PVC Presión están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Este material garantiza la conservación de la calidad del agua ya que ha sido verificado de acuerdo a la ANSI/NSF 61:02. La vida útil estimada es de 50 años. Los Tubo sistemas PVC Presión . son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339Acm3esorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	Und	1
52	Codo Sanitario En Pvc 90 X 2" C X C - (Accesorios Para Sanitario) La tubería PVC Yy los accesorios sanitarios Wavin está diseñada para transportar agua servida, residual doméstica, industrial, aguas lluvia y ventilación. Los tubos vienen de extremo liso y los accesorios con campana. El sistema de unión por medio de soldadura líquida, forma un conjunto homogéneo que desarrolla máxima resistencia en un mínimo de tiempo. Las tuberías PVC y accesorios sanitarios . Wavin son fabricadas bajo la norma NTC 1087 y NTC 1341 los accesorios.	Und	1
53	Codo Sanitario En Pvc 90 X 3" C X C - (Accesorios Para Sanitario) La tubería PVC Yy los accesorios sanitarios está diseñada para transportar agua servida, residual doméstica, industrial, aguas lluvia y ventilación. Los tubos vienen de extremo liso y los accesorios con campana. El sistema de unión por medio de soldadura líquida, forma un conjunto homogéneo que desarrolla máxima resistencia en un mínimo de tiempo. Las tuberías PVC y accesorios sanitarios . Wavin son fabricadas bajo la norma NTC 1087 y NTC 1341 los accesorios.	Und	1
54	Codos de ½ cobre Conexión Soldable Para Agua Potable, Gas L.P. & Gas Natural	Und	1
55	Diafragma Pistón Para Fluxómetro. Descripción flexómetro diafragma., que incluya el empaque base.	Und	1
56	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 120 / 4 1/2 Pulg Ideal para pulido de revestimiento de la superficie del automóvil, madera, pintura y metales usado con plato lijador adherente, disco con velcro profesional.	Und	1

57	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 220 / 4 1/2 Pulg Ideal para pulido de revestimiento de la superficie del automóvil, madera, pintura y metales usado con plato lijador adherente, disco con velcro profesional.	Und	1
58	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 80 / 4 1/2 Pulg Ideal para pulido de revestimiento de la superficie del automóvil, madera, pintura y metales usado con plato lijador adherente, disco con velcro profesional.	Und	1
59	Disolvente Para Acabados: Para Disolver Esmaltes Barnices Y Anticorrosivos / Galón Diluyente alifático diseñado para garantizar aplicaciones impecables y mantener tus equipos en óptimas condiciones, asegura resultados profesionales en cada aplicación y mantén tus herramientas como nuevas. Un aliado imprescindible para tus proyectos de pintura y mantenimiento	Galón	1
60	Espuma Expansiva Multiusos 300 ml Poliuretano Superficie de aplicación Acero inoxidable, Aluminio, Cerámica, Drywall, Fibrocemento, Granito, Porcelanato, PVC, Vidrio	Und	1
61	Estuco Acrílico, Para Resane de Paredes Estuco Profesional Interior/Exterior es una masilla acrílica plástica de alta blancura para uso interior y exterior, lista para usar y de excelente adherencia sobre diferentes materiales de construcción. Maximiza el rendimiento y garantiza la adherencia de las pinturas. Proporciona acabados lisos, tersos y de larga duración.	Cuñete	1
62	Fertilizante triple 15 (bulto 50 kg) Nitrogeno 15%, Fosforo 15%, Potasio 15%	Bulto	1
63	Fertilizante urea (bulto 50 kg) Urea 46%	Bulto	1
64	Flexometro de 8 metros Cinta metálica flexible impresa por ambos lados con doble recubrimiento de nylon que alarga la vida y no se borra.	Und	1
65	Garlancha con cabo Pala garlancha redonda con cabo, en acero de alto carbono, ángulo de encabado que, tratadas térmicamente con temple y revenido, resistentes a la flexión, tracción torsión e impacto, cabo en madera de alto impacto o en madera de alta densidad.	Und	1
66	Gas Para Soldar Mapp Benzomatic Butano GAS MAPP PARA SOLDAR TUBERÍA COBRE / BERNZOMATIC	Und	1
67	Hoja De Segueta De 12" De Longitud Y 18 Dientes Por Pulgada Segueta Bimetálica de 12 Pulgadas para Uso Rudo en Marco 18 DPP Truper	Und	1

68	Impermeabilizante acrílico color transparente uso exterior: Recubrimiento acrílico impermeable y flexible con fibras, para evitar el paso de humedad y filtraciones en cubiertas y terrazas. Reforzado con fibras que le permiten puentear fisuras existentes hasta de 0.7 mm y distribuir los esfuerzos de tensión reduciendo la posibilidad de que se produzca fisuración o rompimiento de la película. Diseñado para dar una óptima durabilidad de hasta 7 años siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie y aplicación. Producto de bajo VOC, ideal para proyectos eco-sostenibles.	Cuñete	1
69	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco) Cantidad de agujeros : 2 Características : Arquea, una línea elegante y versátil, donde sus ambientes lucirán brillantes. Sistema de ensamble práctico y seguro, Color : Blanco, Garantía: 18 meses, cumpla con normatividad retie.	Und	1
70	Kit De Palanca de vaciado fluxómetro. Descripción fluxómetro para sanitario de alta calidad..	Und	1
71	Kit Válvula De Registro Fluxómetro. Descripción Kit sello registro..	Und	1
72	LED PANEL RD 18W DL UNV, Marco Aluminio, color Blanco, difusor opalizado, de diámetro 22.5 cm	Und	1
73	Limpiador De Superficies PVC Para Soldar de ¼ gl Limpiador De Superficies PVC Para Soldar de ¼ gl	Und	1
74	Llave De Paso Pvc De 1 Pulgada	Und	1
75	cierre cerámico de 1/4 de giro, una sola entrada de agua fría, cuerpo y manijas metálicas, acabado cromado (resistente a la corrosión) y un aireador incorporado para ahorro de agua	Und	1
76	Lubricante Penetrante En Aerosol 400 Ml	Und	1
77	Manila delgada y flexible Soga o manila 3/8" x 20 metros, fabricada con fibras naturales de alta resistencia, ideal para trabajos de amarre y sujeción .	Metro	1
78	Masilla Para Juntas En Placas De Drywall Cuñete	Cuñete	1
79	Masilla Para madera 1/4	Und	1
80	Materas modernas grandes en material plástico reciclado Elaborada en madera plástica 100% amigable con el medio ambiente, evitando la tala de árboles y aprovechando los residuos plásticos. Ignífugo, Fácil de pintar, Impermeable, No tóxico, Aislante acústico, No requiere inmunizado, No contamina. Peso 42 Kg Dimensiones 50 x 60 x 60 cm	Und	1

81	Materas modernas grandes en material plástico reciclado Elaborada en madera plástica 100% amigable con el medio ambiente, evitando la tala de árboles y aprovechando los residuos plásticos. Ignífugo, Fácil de pintar, Impermeable, No tóxico, Aislante acústico, No requiere inmunizado, No contamina. Peso 42 Kg Dimensiones 35 x 40 x 50 cm	Und	1
82	Materas modernas grandes en material plástico reciclado Elaborada en madera plástica 100% amigable con el medio ambiente, evitando la tala de árboles y aprovechando los residuos plásticos. Ignífugo, Fácil de pintar, Impermeable, No tóxico, Aislante acústico, No requiere inmunizado, No contamina. Peso 42 Kg Dimensiones 18 x 25 x 30 cm	Und	1
83	Motosierra podadora inalámbrica pequeña Fuente de alimentación: Batería Dimensiones del producto: 20,35"l. x 10,65"an. x 5,52"al. pulgadas Longitud de la cadena: 6 Pulgadas Número de identificación de comercio global: --- UPC: --- Número de pieza: CMCCS320D1 País de origen: China Número de modelo del producto: CMCCS320D1 Pilas: 1 Iones de litio necesaria(s), incluida(s) Color: Negro - Estilo: Sierra de poda Voltaje: 20 Voltios	Und	1
84	Navaja injertadora Navaja injertadora en acero inoxidable, fabricada con acero inoxidable, la hoja mide 56 mm y cuenta con asa de nylon de 100 mm Dimensiones Altura: 12 m Longitud: 100 mm Ancho: 26 mm Peso: 35 g.	Und	1
85	Pegacor Ultra Gris para cerámica adhesivo bajo polvo, es un adhesivo cementicio (C), de características básicas (1), resistencia al deslizamiento (T) y tiempo abierto extendido (E), resistencia adhesiva a la tracción luego de envejecimiento al calor (H1) y resistencia adhesiva a la tracción luego de inmersión en agua (I1), que cumple la norma NTC 6050, y se clasifica como C1TE H1 I1 . Este producto es especializado para la instalación en capa delgada.	Und	1

86	Pegantes Sintético Súper Adhesivo Tipo Bóxer. Botella X 750 CC. Madera, Corcho, Papel, Cuero, Concreto, Caucho, Algunos textiles, Plásticos, Metales, Alfombra, Tapetes, Piso vinílico, Maderas a piso etc. Beneficio Proporciona alto rendimiento, Fuerza en el pegue, Permite fijar fácil los materiales a pegar, Buen cubrimiento de las superficies, Proporciona a la unión buena resistencia a la temperatura incluso en climas cálidos.	Und	1
87	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 - color blanco Vinilo Tipo l Constructor es una pintura Tipo base agua fabricada con copolímeros acrílicos de excelente cubrimiento y adherencia, acabado mate, de fácil aplicación y rápido secado, lavable y durable lo que lo hace especial para acabados arquitectónicos en obras de construcción, Cumple Norma Técnica NTC – 1335 Tipo 1, color blanco. De marca reconocida de alta calidad premium en el mercado.	Cuñete	1
88	Pintura Acrílica Tipo Coraza color Ocre Pintura premium experta en exteriores, con polímeros 100% acrílicos que le dan alta durabilidad y máxima resistencia a la suciedad y a los hongos. Ideal para superficies expuestas a la intemperie ya que forma una barrera plástica resistente a la lluvia y tiene bloqueador solar que la protege de los rayos del sol, a la vez que es amigable con el medio ambiente por su bajo contenido de VOC. Cuenta con desarrollo tecnológico del color, ColorTech®. De marca premium reconocida en el mercado.	Cuñete	1
89	Pintura Anticorrosivo colores varios Antioxidante, fondo preparador para superficies interiores y exteriores, Imprimante anticorrosivo con vehículo alquídico tipo 2. Diseñado para mejorar la resistencia y durabilidad de los esmaltes sobre superficies metálicas al contener pigmentos inhibidores de la corrosión. Es utilizado como fondo preparador o base en la protección de metales. Disponible en colores directos de fábrica. De marca premium reconocida en el mercado. Colores varios.	Galón	1
90	Pintura Base Aceite (Metal) Esmalte Para Exteriores Colores Varios Es un esmalte sintético a base de aceite resistente al agua, con buena durabilidad, alto brillo y adherencia. Disponible en acabados brillante, semibrillante, mate, aluminio, dorado y en una amplia gama de colores. Producto formulado sin plomo ni cloro. De marca premium reconocida en el mercado.	Galón	1
91	Pintura Epóxica Dos Componentes Marca ICO o similar, Línea 1.0379056E7,Tipo de pintura Antihongos,Color Blanco o a demanda, Volumen neto 3,79 L,Tipo de base Acuosa, Es aerosol No, Es inflamable,No Tiempo de secado 1 días	Galón	1
92	Pintura Inmunizante tipo impra color teka Formulado para la protección integral de la madera en exteriores e interiores; trabaja a poro abierto y no genera película. Contiene un aglomerante a base de resinas naturales.	Galón	1

93	Pintura Reflectiva Tipo Trafico Colores Variados: Amarillo, Azul, Blanco, Negro. Etc Para la señalización y demarcación de autopistas, carreteras, calles, parqueaderos, canchas deportivas, pisos de fábricas y bodegas, sobre asfalto y concreto. Pintura multipropósito 653-659 es una pintura base solvente con resina acrílica pura con excelente resistencia a la abrasión severa y a gran variedad de contaminantes, de excelente retención de las esferas de vidrio, durable, de gran resistencia y rápido secamiento. De marca premium reconocida en el mercado.	Galón	1
94	Pulidora cortadora pequeña Motor de 1,200 W, montado sobre balero de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño Velocidad variable con 7 niveles Mango abatible tipo "D" para pulido vertical y horizontal y mango lateral para mayor comodidad y control Botón de bloqueo a eje para cambio de accesorios Carbones expuestos que permiten un cambio fácil y rápido	Und	1
95	Racor Taza fluxómetro. Descripción Racor taza fluxómetro.. Hidrófugo alta resistencia a la intemperie y a la humedad. Fungicida e inmunizante que previenen e inhiben la formación del hongo de la mancha azul y el ataque de insectos. Resistente a la acción de los rayos UV.	Und	1
96	Recolector de agua para materas grandes En plástico reciclable color blanca	Und	1
97	Recolector de agua para materas medianas En plástico reciclable color blanca	Und	1
98	Recolector de agua para materas pequeñas En plástico reciclable color blanca	Und	1
99	Reductor en Pvc De 1 1/2" A 1 1/4" Certificación ISO 15874; NTC 4897, Resistente a la presión;temperatura;corrosión;vida útil prolongada;unión molecular por termofusión socket;100% reciclable;ecológico;transporte para agua caliente y fría;sismorresistente;compatible en la conexión con tuberías de instalaciones hidráulicas e industriales en su mismo material y transiciones a otros materiales;permite cambios de diámetros de mayor a menor en reducciones del sistema de tuberías.	Und	1
100	Reductor En Pvc De 1 1/4" A 1" Certificación ISO 15874; NTC 4897, Resistente a la presión;temperatura;corrosión;vida útil prolongada;unión molecular por termofusión socket;100% reciclable;ecológico;transporte para agua caliente y fría;sismorresistente;compatible en la conexión con tuberías de instalaciones hidráulicas e industriales en su mismo material y transiciones a otros materiales;permite cambios de diámetros de mayor a menor en reducciones del sistema de tuberías.	Und	1

101	Reductor En Pvc De 1" A 3/4" Certificación ISO 15874; NTC 4897, Resistente a la presión;temperatura;corrosión;vida útil prolongada;unión molecular por termofusión socket;100% reciclable;ecológico;transporte para agua caliente y fría;sismorresistente;compatible en la conexión con tuberías de instalaciones hidráulicas e industriales en su mismo material y transiciones a otros materiales;permite cambios de diámetros de mayor a menor en reducciones del sistema de tuberías.	Und	1
102	Reductor En Pvc De 3" A 2" Certificación ISO 15874; NTC 4897, Resistente a la presión;temperatura;corrosión;vida útil prolongada;unión molecular por termofusión socket;100% reciclable;ecológico;transporte para agua caliente y fría;sismorresistente;compatible en la conexión con tuberías de instalaciones hidráulicas e industriales en su mismo material y transiciones a otros materiales;permite cambios de diámetros de mayor a menor en reducciones del sistema de tuberías.	Und	1
103	Reductor En Pvc De 3/4" A 1/2" Certificación ISO 15874; NTC 4897, Resistente a la presión;temperatura;corrosión;vida útil prolongada;unión molecular por termofusión socket;100% reciclable;ecológico;transporte para agua caliente y fría;sismorresistente;compatible en la conexión con tuberías de instalaciones hidráulicas e industriales en su mismo material y transiciones a otros materiales;permite cambios de diámetros de mayor a menor en reducciones del sistema de tuberías.	Und	1
104	Reductor En Pvc De2" A 1 1/2" Certificación ISO 15874; NTC 4897, Resistente a la presión;temperatura;corrosión;vida útil prolongada;unión molecular por termofusión socket;100% reciclable;ecológico;transporte para agua caliente y fría;sismorresistente;compatible en la conexión con tuberías de instalaciones hidráulicas e industriales en su mismo material y transiciones a otros materiales;permite cambios de diámetros de mayor a menor en reducciones del sistema de tuberías.	Und	1
105	Regaderas de jardín , plastica de 4 Lts	Und	1
106	Rodillo De Esponja acrílico, De 9", X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes. Rodillo especial acrílico para aplicar vinilos, sistema antigoteo, acabados finos para remates o pequeñas superficies.	Und	1
107	Rodillo Recargable Para Pintura Paint Racer. Material microfibra, Incluye 1 Paint Racer 1 Espátula 1 Rodillo esquinero 1 Contenedor medidor de pintura 1 Bandeja de apoyo 1 Manual de instrucciones.	Und	1
108	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"	Und	1
109	Serrucho Madera 24pul 60cms Mango Fibra Tipo o similar, mando en madera, 7 dientes por pulgada	Und	1

110	Sifón Botella Pvc Para Lavamanos Marca Genérica, Línea Lavamanos Modelo CSLVM, Acabado Plástico, Material PVC Lugares de colocación Lavamanos, Accesorios incluidos, Sifón botella + desagüe	Und	1
111	Sifón Tipo P De Pvc Para Lavaplatos Canastilla 4-1/2" Biselado cromo y sifón en P, plástico de ingeniería.	Und	1
112	Silicona Sellador Anti-Hongos 300 ml transparente Color: transparente, tipo se sellador, silicona, eso 300g, resistencia a la temperatura +5°+40°, tiempo de secado 1 dia	Und	1
113	Soldadura PVC De ¼ gl Tipo:Removedor Rendimiento:1/4galon Material: solución de resina de PVC País de Origen: Colombia Color: Claro Contenido: 10.32 kg Resistencia agua: No Peso: 0.43 kg Secado final: 180 min Presentación: Tarro Superficie de aplicación: PVC	Und	1
114	Taladro Percutor 1/2 Inalambrico Total 66nm +50 Acc Motor Brushless (Sin Escobillas): Más duradero, eficiente y con menor desgaste. - Voltaje de 20V: Potencia ideal para proyectos exigentes. - Velocidades sin carga: 0-500/0-2000 RPM para adaptarse a diversas aplicaciones. - Tasa máxima de impacto: 30,000 BPM, perfecto para perforar superficies duras. - Torque máximo: 66 Nm, proporcionando la fuerza necesaria para tareas difíciles. - Portabrocas metálico: De alta resistencia con capacidad de 1/2”. - Ajustes de torque: 22+1+1 configuraciones para mayor precisión. - Engranaje de 2 velocidades mecánicas: Versatilidad para tareas de perforación y atornillado. - Luz LED integrada: Ilumina el área de trabajo en espacios con poca luz. - Indicador LED de carga de batería: Para un control preciso de la energía restante.	Und	1
115	Tapa Goteras Para Teja Tipo, Acliricado, Color Blanco Mate X Galón Fácil de aplica, Buena adherencia, Alta protección contra la intemperie, Buena durabilidad, Sella goteras y filtraciones, Garantía Producto : 1 Año	Galón	1

116	Thinner Extra - Presentacion Por 1 Galón = 3.785 Litro De Contenido Densidad a 25°C kg/L 0.720-0.820 I-GOA-03 Color INCOLORO I-GOA-02 Olor CARACTERISTICO --------- Apariencia TRANSPARENTE VISUAL	Galón	1
117	Tierra negra para vivero x Metro cúbico, sustrato orgánico compuesto por tierra, materia vegetal descompuesta y minerales	M3	1
118	Tijeras podadoras 7 ", hoja en acero, mango acero al carbón pintado y lacado, tipo de corte Bypass	Und	1
119	Tornillo Autoperforante Madera 1'' Material, acero, cabeza plana, sistema de apriete estrella, forma punta cónica	Und	1
120	Tornillo Autoperforante Madera 1 1/2'' Material, acero, cabeza plana, sistema de apriete estrella, forma punta cónica	Und	1
121	Tornillo Autoperforante Madera 2'' Material, acero, cabeza plana, sistema de apriete estrella, forma punta cónica	Und	1
122	Tornillo Autoperforante Madera 2 1/2'' Material, acero, cabeza plana, sistema de apriete estrella, forma punta cónica	Und	1
123	Tornillo Autoperforante Madera 3'' Material, acero, cabeza plana, sistema de apriete estrella, forma punta cónica	Und	1
124	Tornillo Autoperforante Madera 3/4'' Material, acero, cabeza plana, sistema de apriete estrella, forma punta cónica	Und	1
125	Tornillo De Ensamble N° 8* 1 1/2” Material, acero, cabeza plana, sistema de apriete estrella, forma punta cónica	Und	1
126	Tornillo De Ensamble N° 8* 1/2" Material, acero, cabeza plana, sistema de apriete estrella, forma punta cónica	Und	1
127	Tornillo De Ensamble N° 8* 1” Material, acero, cabeza plana, sistema de apriete estrella, forma punta cónica	Und	1
128	Tornillo Estructural Cabeza Plana Autoperforante 6X1" Cabeza plana, Apriete estrella, forma punta cilíndrica, material Acero zincado	Und	1
129	Tornillo para Drywall Estructura NF 7*7/16 Punta AgudaTipo: Tornillo Estructura Medidas: 7x7/16pulg Contenido: 100 Material: Acero Uso: Estructura drywall Max 0,9mm	Und	1
130	Tornillo Para Drywall 8 X 2” Acerado Caja X 100 Forma de cabeza Avellanada, sistema de apriete Phillips, forma de la punta cónica, material acero	Und	1

131	Tornillo para panel Draywall 6x1” Forma de cabeza Avellanada, sistema de apriete Phillips, forma de la punta cónica, material acero	Und	1
132	Tubería sanitaria pvc de 1 ½” según norma NTC 1630, NTC 979 y NTC 3363	Und	1
133	Tubería sanitaria pvc de 2” según norma NTC 1630, NTC 979 y NTC 3364	Und	1
134	Tubería sanitaria pvc de 3” según norma NTC 1630, NTC 979 y NTC 3365	Und	1
135	Unión pvc de ½” para agua potable según norma NTC 1630, NTC 979 y NTC 3366	Und	1
136	Unión pvc de 1 ½” para agua potable según norma NTC 1630, NTC 979 y NTC 3367	Und	1
137	Unión de ½ cobre según norma NTC 1630, NTC 979 y NTC 3368	Und	1
138	Unión pvc de 2 ½” para agua potable según norma NTC 1630, NTC 979 y NTC 3369	Und	1
139	Unión pvc de 2” para agua potable según norma NTC 1630, NTC 979 y NTC 3370	Und	1
140	Unión sanitaria PVC de 2" según norma NTC 1630, NTC 979 y NTC 3371	Und	1
141	Unión sanitaria PVC de 3" según norma NTC 1630, NTC 979 y NTC 3372	Und	1
142	Unión Universal de ½ cobre según norma NTC 1630, NTC 979 y NTC 3373	Und	1
143	Válvula de regulación de ½ para lavamanos metálica Modelo L46, material Zinc	Und	1
144	Válvula doble de regulación de ½ metálica Válvula doble de regulaciMateriales: Cerámica, Metal, Plástico, Polímero de alta ingeniería - Alto plomería: 8.25 mm - Largo plomería: 2.9 mm - Ancho plomería: 2.9 mm - Incluye: Unidad de cierre, Cuerpo o chasis, Manijas, Escudo, Filtro de malla, Conexión interna - Resistencia: Resistente a la corrosión pelado y decoloración por agua, Resistente al efecto de jabones y limpiadores de tocador.ón de ½ metálica	Und	1
145	Pasta Térmica Disipadora Mx-4 20g Original Sellada Qr MX-4 20 gramos 2021, color azul acero	Tubo	1
146	Alcochol isopropilico 90% Tipo al 90% de 500 ml	Und	1
147	Limpiador de contactos electronicos - unidad - 300ml 10.1Onz Limpiador Contactos Electrónicos Spray tipo de 300 ml	Und	1

148	Pistola Sopladora/Aspiradora 1 ventilador inalámbrico 2 baterías (DURACION 25-35 MINUTOS POR BATERIA) 1 cargador rápido adaptador de soplado 1 bolsa antipolvo 1 manguera y cabezal de succión, 1 caja de transporte.	Und	1
149	Soldadura Estaño 60/40 Soldadura Estaño 60/40 Profesional 450gr , Longitud 76 m. Diámetro 1 mm, Punto de fusión 190 ° C,• Peso 450 g., Empaque individual Carrete con etiqueta, Es para trabajos de electrónica.	Und	1
150	Cautín Profesional 48 W • Punta pre-estañada 10X más duradera que las puntas convencionales • Centro de cobre, punta cubierta de hierro y estaño • Soporte de hierro para cautín • Temperatura ajustable de 160°C a 480°C • Limpiador de esponja • Cumple la norma: NOM-003-SCFI • Potencia: 48 W • Tensión / Frecuencia: 120 V / 60 Hz • Diámetro de punta: 6.3 mm • Largo del cautín: 19 cm	Und	1
151	Pomada para Soldar Pasta Para Soldar Estaño Flux única 55 Gr Pomada	Und	1
152	Utp Cat6 Exterior 305 Metros Aleación T-ipro • Cable UTP Categoría 6 para uso en exterior • Aleación: 70% Aluminio, 30% cobre • Adecuado para comercialización por metros • Flexibilidad superior • Longitud de 305 metros • Compuesto por 4 pares • Cubierta Doble Chaqueta en color negro • Incorpora hilo mensajero • Presentación En Carreta De Madera • Longitud marcada cada metro	Rollo	1
153	Conector RJ45 cat 6 - tarro Tarro Con Conector Plug Rj45 Cat6, Pass Through Plástico Cumplen con los requerimientos especificados en la norma TIA-568B.2 x 100 unidades en empaque	Tarro	1

154	brocha antiestatica Material: Fibra + Síntesis de PC Tamaño (largo x ancho x alto): aproximadamente 17x2,5x1 cm/6,7x1x0,4 pulgadas	Und	1
155	trapo de microfibra , Modelo Verde, Tipo de paño de limpieza Paño, Formato de venta Unidad, Largo x Ancho 40 cm x 40 cm	Und	1
156	Panel led de 60 x 60, marco en Aluminio color blanco, difusor opalizado, de incrustar.	Und	1
157	Kit De Guayas Para Colgar Panel De 60x60 O 30x12 kit de guaya para panel de 60x60 30x120 compuesto de: -4 guayas con terminal de 1 metro cada una. -4 soportes para techo. -8 chazos con tornillo.	Und	1
158	Lampara Hermetica Led 3200lm 2x18w • de 1.285x 10.5 x 6.1 cm, difusor opalizado, carcaza plástica con certificación LED	Und	1
159	Zorra Carretilla Plataforma 91.6 cm x 61. 6 cm 300 kg	Und	1
160	Tubo cortinero de 25 mm Tuberia en Acero color café, blanco o negro de 3 mm que cumpla norma UNE-EN 755-1 y ASTM E1251	Und	1
161	Soporte Muro cortinero Color ZINC de 2" con plástico inyectado de alta densidad	Und	1
162	Soporte Doble Muro Cortinero Color ZINC de 2" con plástico inyectado de alta densidad	Und	1
163	Terminal Cortinero 25 mm Color ZINC de 2" con plástico inyectado de alta densidad	Und	1
164	Plafón o Soporte en U para cortinas Color ZINC de 2" con plástico inyectado de alta densidad	Und	1
165	Argollas de Acero para Cortina Argolla en acero A34 Calibre 22	Und	1
166	Ojal Metálico para Pendones Ojal metálico de 1/2 diámetro interno 1.3 mm, diámetro externo 2.3 cm	Und	1
167	Tela Blackout tipo Primavera BO (POR ROLLOS) Blackout 100% oscuridad, de tejido plano tono a tono, con apariencia mate y tacto algodonoso. Resina siliconada tono a tono suave y maleable	m2	1

- Los elementos de ferretería deben ser fabricados con materiales duraderos, resistentes a la corrosión y adecuados para su uso en un entorno agroindustrial, materiales como acero inoxidable, acero galvanizado o aluminio.
- Condiciones de entrega: El Contratista se obliga a entregar los bienes solicitados conforme la oferta presentada y la invitación a participar. Los que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días calendario.

- Nota: En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.
- El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.
- El transporte, tasas, gastos de importación y nacionalización, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRA

- Deberá indicar las especificaciones mínimas de los productos ofrecidos.

Las garantías de fábrica por cada elemento no pueden ser inferior a 1 mes por defectos de fábrica

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones generales del contratista

1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El

desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.

11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación

Obligaciones específicas del contratista

1. Prestar el servicio objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones descritas en su oferta, en los estudios previos de conveniencia y oportunidad y en la invitación pública, dentro del término y el sitio señalado.
2. Cumplir las instrucciones del funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y que sean inherentes a esta contratación.
3. Los elementos utilizados, deberán ser de primera calidad, y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas solicitadas.
4. Reemplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad dentro del plazo de ejecución del contrato, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
5. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos para prestar el servicio, serán asumidos por el PROVEEDOR.
6. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

Dar cumplimiento a las obligaciones del SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores, cuando así lo requiera el supervisor del contrato. Para el

caso de consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, este requisito podrá ser acreditado por uno de los miembros del proponente plural.

Dar cumplimiento a las obligaciones del SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores, cuando así lo requiera el supervisor del contrato. Para el caso de consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, este requisito podrá ser acreditado por uno de los miembros del proponente plural.

En Colombia El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es obligatorio para todas las empresas, incluyendo ferreterías, y debe contemplar medidas para identificar, controlar y minimizar los riesgos laborales, según la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. La normativa específica para ferreterías se encuentra en el SG-SST, que debe incluir la gestión de riesgos asociados a almacenamiento y manipulación de materiales, así como el uso de herramientas y equipos.

Aspectos clave del SG-SST para ferreterías.

- Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos:
 Controles.
 - Almacenamiento adecuado.
 - Manipulación segura.
 - Prevención de incendios.
- Capacitación.
- Uso de EPP.
- Plan de Emergencias.

NORMATIVA RELEVANTE.

- Ley 1562 de 2012.
- Decreto 1072 de 2015.
- Resolución 0312 de 2019.
- Decreto 472 de 2015.

CRITERIOS TÉCNICOS/AMBIENTALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITO LEGAL.	SOPORTE DE EVIDENCIA.	ETAPA.
Personal idóneo responsable del SG-SST de la empresa	Decreto 1072/2015 y Resolución 312 /2019.	- Licencia en SST Vigente y Autorizada por Entidad Competente. -Curso de 50 horas SG-SST o de 20 horas actualizados o renovados. - Copia de la cedula de Ciudadanía.	Contractual.
Implementación del SG-SST de la Empresa.	Decreto 1072/2015 y Resolución 312 /2019.	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos actualizado y emitido por ARL y el ministerio del trabajo.	Contractual.

Obligaciones ambientales del contratista

LUMINARIAS - RETILAP		
Criterio	**Etapa**	**Entregable**
El proveedor, fabricante o comercializador debe entregar para todas las luminarias su correspondiente certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado. Dicho certificado deberá entregarse con los correspondientes anexos: Ficha técnica de la luminaria, curva fotométrica de la luminaria, manual de instalación, política de garantía y política posconsumo.	Contractual	Certificado de producto RETILAP vigente
las luminarias LED utilizadas deben cumplir con las características generales de los capítulos 3, 4 y 5 del Anexo general del RETILAP, destacando: ILUMINACIÓN INTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2	Contractual	Ficha técnica de cada una de las luminarias

LUMINARIAS - RETILAP		
Criterio	**Etapa**	**Entregable**
Toda luminaria debe acompañarse de los siguientes documentos: ILUMINACIÓN INTERIOR: documentos fotométricos	Contractual	Ficha técnica de cada una de las luminarias
La garantía de fábrica de las luminarias debe ser: Bombillas LED y balas led mínimo de veinticuatro meses (24) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Interior de treinta y seis (36) meses, a partir de la entrega.	Contractual	Garantía por producto
Se prohíbe la adquisición de luminarias compuesto de mercurio: Este requisito es aplicable para los siguientes productos • Lampara Hermética Led 3200lm Panel Led 60x60 Cm	Contractual	Ficha técnica de cada una de las luminarias garantizando las condiciones técnicas

SUSTANCIAS QUÍMICIAS – SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO		
Criterio	**Etapa**	**Entregable**
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	fichas de datos de seguridad
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual	Contenedores, embaces, recipientes o cualquier tipo de elemento que contenga el producto debe estar acordes el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y

SUSTANCIAS QUÍMICIAS – SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO		
Criterio	**Etapa**	**Entregable**
		Etiquetado de Productos Químicos
El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Pinturas: No pueden exceder los 90 ppm (0.009%) de plomo.	Contractual	Fichas técnicas de las pinturas
Este requisito es aplicable para los siguientes elementos • Anticorrosivo Blanco 1/4 gal • Cemento Blanco 20Kg - (De Uso General Para Construcción) • Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción) • Disolvente Para Acabados • Estuco Acrílico • Inmunizante Maderas • Pegante Pvc 1/4 de galón • Pegantes Sintético Súper Adhesivo Tipo Bóxer. Botella X 750 Cc • Pintura Acrílica Diluidle Con Agua Tipo 1 - Cuñete • Pintura Acrílica, Uso Exterior • Pintura Anticorrosivo X Galón • Pintura Arquitectónica • Pintura Base Aceite • Pintura Epóxica • Pintura Esmalte • Pintura Reflectiva Tipo Trafico • Pintura Vinilo Tipo 1 • Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y Pvc • Thinner Corriente • Thinner Extra • Cuñete pintura viniltex • Cuñete Pintura Acrílica Tipo Coraza • Pintura Esmalte Doméstico		

SUSTANCIAS QUÍMICIAS – SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO		
Criterio	**Etapa**	**Entregable**
• Pintura Anticorrosivo • Pintura Inmunizante • Disolvente para pintura • Lubricante Penetrante En Aerosol 400 Ml • Gas Para Soldar Mapp Benzomatic Butano • Espuma Expansiva Multiusos 300 ml Poliuretano • Silicona Sellador Anti-Hongos 300 ml Blanco • Soldadura PVC De ¼ gl PALCO • Limpiador De Superficies PVC Para Soldar de ¼ gl • Bulto cemento Blanco x 20 kilos		

ELEMENTOS ELÉCTRICOS – RETIE		
Criterio	Etapa	Entregable
Para el suministro de instalaciones eléctricas, el proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica el proveedor deberá presentar los certificados de conformidad de producto.	Contractual	Certificados de conformidad de producto.
Este requisito es aplicable para los siguientes elementos • Caja PVC 2400 Sistema Eléctrico • Caja PVC 5800 Sistema Eléctrico • Interruptor Doble Blanco		

CRITERIOS PARA LA COMPRA, INSTALACIÓN O REEMPLAZO DE ELEMENTOS PARA PIEZAS O REDES HIDROSANITARIAS		
Criterio	**Etapa**	**Entregable**
Para la compra, instalación y/o reemplazo de tuberías y accesorios de redes hidrosanitarias, se	Contractual	Cumplimiento del Reglamento de Agua y Saneamiento

CRITERIOS PARA LA COMPRA, INSTALACIÓN O REEMPLAZO DE ELEMENTOS PARA PIEZAS O REDES HIDROSANITARIAS		
Criterio	**Etapa**	**Entregable**
deberá certificar el cumplimiento del Reglamento de Agua y Saneamiento.		
Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, tuberías, accesorios y soldaduras empleados en la instalación o reparación de cualquier sistema de distribución de agua para uso humano, animal o de riego, que migren al agua no podrán presentar concentraciones de plomo superiores al 0,0005 mg por litro de agua, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.	Contractual	Ficha técnica
Este requisito es aplicable para los siguientes elementos • Adaptador Hembra En PVC De 1.1/2" • Adaptador Hembra En PVC De 3/4" • Adaptador Macho De 1.1/2" PVC • Adaptador Macho De 1" PVC • Codo 90° Presión PVC - 1'' • Codo 90° Presión PVC - 1 1/2" • Codo 90° Presión PVC - 1 1/4" • Codo 90° Presión PVC - 2" • Codo Sanitario En PVC 90 X 2" C X C • Codo Sanitario En PVC 90 X 3" C X C • Reducción Acero Negro 1" X 1/2" • Reductor En PVC De 1 1/2" A 1 1/4" • Reductor En PVC De 1 1/4" A 1" • Reductor En PVC De 1" A 3/4" • Reductor En PVC De 2" A 1 1/2" • Reductor En PVC De 3" A 2" • Reductor En PVC De 3/4" A 1/2" • Llave lavamanos sencilla lavamanos • Válvula de regulación de ½ para lavamanos metálica • Válvula doble de regulación de ½ metálica • Bujes para lavamanos de 1 ½” • Bujes para lavamanos de 2”		

CRITERIOS PARA LA COMPRA, INSTALACIÓN O REEMPLAZO DE ELEMENTOS PARA PIEZAS O REDES HIDROSANITARIAS		
Criterio	**Etapa**	**Entregable**
Cumplimiento del Reglamento de Agua y Saneamiento para tuberías y accesorios de redes hidrosanitarias • Tubería sanitaria PVC de 1 ½” • Tubería sanitaria PVC de 2” • Unión PVC de 1 ½” • Unión PVC de 2” • Unión PVC de 2 ½” • Reducción PVC de 1 ½ a 1 ¼” • Reducción PVC de 2 a 1 ½” • Reducción PVC de 3 a 2”		

Obligaciones del SENA

a. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato
b. Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
c. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
d. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
e. Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
f. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
g. Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente
h. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Se realizará en PAGOS PARCIALES, previa presentación de las correspondientes facturas y el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad, lo cual será certificado por el supervisor del contrato. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente

encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, o en su defecto demostrar que es sujeto pasivo del impuesto CREE, sin perjuicio de las obligaciones anteriores al Sistema de Seguridad Social Integral; además el CONTRATISTA debe anexar a través de correo electrónico al supervisor, la correspondiente factura electrónica con todos los llenos de la ley, de igual manera debe ser subida a través de la plataforma SECOP II.

Las demoras que se presenten en el pago de las facturas porque estas no cumplan con las condiciones exigidas serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota: Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente, son descritas en la circular emitida por Dirección General del SENA Circular Sena N° 01-3-2024-000019.

Los valores deben ser facturados antes de IVA con números enteros (no decimales) y su respectivo IVA debe ser discriminado indicando a que porcentaje equivale.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el funcionario que designe el Ordenador del gasto. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación del mismo. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se

prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis meses más. En todo caso, la misma deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato.
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis meses más.
x	**Calidad del servicio:** por el (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis meses más.
x	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de Doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones

pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor del mismo, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.

2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Sandra Hernández Soto-Auxiliar G02-Contratación.
VoBo: Marian Carmona-Abogada Contratación